

## ACTA No. 8

### OCTAVA SESION DE LA COMISION ESPECIALIZADA OCASIONAL DE CULTURA

En la ciudad de Quito, al 29 de octubre del 2009, a las 15h00, en la Sala de Sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Derechos Colectivos, Comunitarios e Interculturalidad, por delegación de funciones otorgado por el señor Asambleísta Marco Murillo Presidente de la Comisión, a favor del Asambleísta Edwin Vaca, Vicepresidente de la misma, para que presida la sesión, según oficio No. 047, del 23 de octubre de 2009, previa convocatoria realizada por el Asambleísta Marco Murillo, en su calidad de Presidente de esta Comisión, conforme con la Constitución y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, con la asistencia de los señores Asambleístas: Rosa Ponce, Edwin Vaca, Fernando Aguirre, Aminta Buenaño, Mariángel Muñoz, Luís Morales, Marisol Peñafiel, Francisco Ulloa, Consuelo Flores, Carlos Samaniego, Rocío Valarezo, se da inicio a la Octava Sesión de esta Comisión Especializada Ocasional de Cultura, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Definición y aprobación de la metodología de trabajo, para la elaboración de Informe para primer debate.
- 3.- Designación y conformación del equipo asesor, que trabajará en el proceso de elaboración de la Ley de Culturas.
- 4.- Clausura de la sesión.

SEÑOR ASAMBLEISTA EDWIN VACA, en su calidad de Presidente Encargado de la Comisión, da la bienvenida a los presentes. Pide al Secretario de lectura al Orden del Día

SEÑOR SECRETARIO: Da lectura al orden del Día.

- 1.- De acuerdo al Primer Punto del Orden del Día y al Registro de Asistencia. Certifica existir quórum para instalar la sesión.

ASAMBLEISTA EDWIN VACA.- Presidente Encargado, antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, expresa una sentida felicitación a la Asambleísta Aminta Buenaño, por haber sido seleccionada como finalista para el Décimo Tercer Premio Internacional de la Novela, ciudad de Badajoz España, un voto de aplausos de los señores Asambleístas, queremos desearle muchos éxitos y que es un orgullo no solo para la Asamblea sino para el País estar dignamente

representada. Sobre este tema concede la palabra a cada uno de los Asambleaístas asistentes.

Los señores y señoras Asambleaístas, se adhieren a la felicitación de quien preside la sesión, a favor de la Asambleaísta Aminta Buenaño, por tan importante logro y Resuelven por unanimidad se elabore un boletín de prensa sobre este hecho, haciendo público este justo reconocimiento que muy merecido lo tiene la citada Asambleaísta. Además por Secretaría, se redacte un Acuerdo en la que firmen todos los miembros de la Comisión, sobre este importante acontecimiento.

2.- Referente al Segundo Punto del Orden del Día, el Señor Presidente Encargado de la Comisión, Asambleaísta Edwin Vaca, dispone la entrega de la documentación trabajada con el personal de apoyo, a cada uno de los señores y señoras Asambleaísta, para ver si están Ustedes de acuerdo con las fechas y la metodología que vamos a seguir en la aprobación de la Ley de Culturas. Mientras revisan la documentación les recuerdo que el día de mañana vence los cuarenta y cinco días de plazo que nos remitió el proyecto de Ley de Culturas a la Comisión para la presentación a primer debate, lo cual es difícil cumplirlo, pongo a vuestra consideración la facultada que nos concede la Ley Orgánica de la Función Legislativa, para pedir una prórroga de hasta veinte días, para cumplir con ese objetivo.

Seguidamente el señor Asambleaísta Edwin Vaca, explica que en la primera hoja del documento entregado, consta el cronograma de actividades y las fechas a cumplirse, en función de la Resolución unánime de la Comisión, en el sentido de solicitar fundamentadamente la ampliación del plazo para la entrega del informe del Proyecto de Ley de Culturas, para primer debate.

Es importante también revisar todas aquellas leyes, afines a la Ley de Cultura que van hacer objeto de derogatoria, a fin de que de ellas obtengamos material que a futuro nos pueda servir.

Explica también los nueve pasos a seguir, dentro del cronograma de actividades a cumplir, como guía o directriz para la elaboración del informe para primer debate. Con un trabajo bien planificado y trabajando con responsabilidad, estaremos en capacidad de entregar una buena Ley de Culturas, con calidad al País.

El señor Presidente Encargo Asambleaísta Edwin Vaca, sobre este tema concede la palabra:

**ASAMBLEISTA MARIÁNGEL MUÑOZ.**- Es muy acertada la programación de actividades que nos ha presentado y es importante impulsarlo. Además nuestros

asesores deben trabajar de cerca en todas y cada una de las actividades, para que nos asesoren y sus aportes sean nuestro sustento, en razón del limitado tiempo que disponemos.

ASAMBLEISTA LUIS MORALES.- Al amparo de lo que dispone la Ley Orgánica de la Función Legislativa, solicitemos fundamentadamente la prórroga para presentación de informe, para primer debate.

ASAMBLEISTA FERNANDO AGUIRRE.- De acuerdo a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se vea la posibilidad de contratar consultores ocasionales o temporales por proyecto, que trabajen en el análisis del Proyecto de Ley de Culturas, hasta la presentación del informe para primer debate.

Que se requiera a la Casa de la Cultura Ecuatoriana y su Núcleos, para que concreten sus ideas que van hacer debatidas en el seno de la Comisión, más aún si ellos al parecer son los más afectados, con el Proyecto de Ley del Ejecutivo.

Mi deseo es que actuemos con madurez, sabiduría y deponiendo posiciones para llegar a una Ley de consenso, aunque “siempre lo deseado no es lo posible”.

ASAMBLEÍSTA MARISOL PEÑAFIEL.- Debemos tomar muy en cuenta las fechas, plazos y vencimientos para cumplir con lo programado, a efectos de presentar el informe para primer debate.

Que aprovechemos todos los insumos recibidos en las asambleas regionales, particularmente el anteproyecto de la Casa de la Cultura, que este primer informe, permita recoger todos esos planteamientos.

Es importante también, que los puntos neurálgicos lo trabajemos colectivamente al final, para no entorpecer, sino más bien avanzar en el normal tratamiento, análisis y desarrollo de la Ley de Culturas.

ASAMBLEISTA ROCIO VALAREZO.- Los insumos recibidos en las asambleas regionales, van hacer de mucha utilidad.

Respaldo la idea del Asambleísta Fernando Aguirre, en el sentido de contratar asesores o consultores para trabajar en el análisis del proyecto y propuestas de Ley de Culturas, e informe para primer debate, mediante la recopilación de todos los materiales e insumos, inherentes a este fin. Sin perjuicio de que intervengan nuestros asesores particulares, en todo el cronograma de actividades elaborado para el efecto.

Aspiro que la Ley de Culturas, sea de consenso en bien de todos.

ASAMBLEISTA CARLOS SAMANIEGO.- Para efectos de ganar tiempo sería muy conveniente se consulte al Presidente de la Asamblea la posibilidad de contratar consultores, conforme sostiene el Asambleísta Fernando Aguirre, lo cual permitirá acelerar el trabajo por realizar y que se resume en el informe hacer presentado para primer debate.

ASAMBLEISTA CONSUELO FLORES.- Que en caso de contratar consultores, éstos no tengan vínculos con nadie, menos con el Ministerio de Cultura, que sean independientes para que se trabaje de manera equitativa.

ASAMBLEISTA EDWIN VACA.- PRESIDENTE ENCARGADO DE LA COMISION.- En base a sus pronunciamientos, vemos que existe consenso para aprobar el cronograma de actividades presentado. Sin embargo sobre la contratación de consultores, nos someteremos al criterio y certificación que nos otorgue la Presidencia de la Asamblea.

3.- ASAMBLEISTA EDWIN VACA.- PRESIDENTE ENCARGADO DE LA COMISION ESPECIALIZADA OCASIONAL DE CULTURA.- Respecto al Tercer Punto del Orden del Día, conforme consta en el documento entregado, se ha conformado cuatro equipos de trabajo con Asambleístas, que no necesariamente tienen que estar presentes todo el tiempo, sino que estarían representados cada uno por su Asesor, que será el encargado del control, vigilancia y desarrollo del cronograma de actividades, sin perjuicio que acompañe al Asambleísta en el momento que tenga que tomar alguna decisión.

Todos los materiales, informes e insumos, de las Asambleas, están entregados a cada uno de los señores Asambleístas, en magnético y físicamente. Por cuanto yo asistí casi a todas las Asambleas, recogí también varios materiales e insumos, con lo cual preparé una ayuda memoria, que los pasó a entregar.

Los señores y señoras Asambleístas presentes, Resuelven aprobar por unanimidad, el cronograma de actividades y los equipos de trabajo conformados para el efecto. Sin embargo se registra un cambio entre los señores Asambleístas Consuelo Flores y Carlos Samaniego, desde y hasta los equipos de trabajo respectivos.


ASAMBLEISTA AMINTA BUENAÑO.- Solo existe un proyecto de Ley de Cultura calificado por el CAL y es el del Ejecutivo, todo lo demás no son mas que insumos, que si bien es cierto son muy enriquecedores, no podemos hablar ni de dos o más proyectos o anteproyectos presentados.

Sin tener más puntos por tratar clausura la sesión, que ha tenido una duración de una 53:53. La sesión termina, a las 18H00. Para constancia firma el señor Presidente y Secretario que CERTIFICA.



ASB. Edwin Vaca

PRESIDENTE COMISION ESPECIALIZADA  
OCASIONAL DE CULTURA - E



Dr. Gonzalo Jara Chávez

SECRETARIO RELATOR  
CEOC